

¿TENEMOS TODOS CLARO QUE ES CLARO QUE ...

TODOS SOMOS IGUALES ?

Lo que decimos las personas

Lo que dicen las Instituciones

Es difícil encontrar hoy en día, alguna persona que diga que es mejor hacer las cosas separados que unidos. Es difícil encontrarse con alguien que defienda que cada uno tenemos distintos derechos, por ser más altos, o más bajos, por chicos o chicas ... y estas opiniones no

sólo se oyen sino que también están escritas, y lo están no sólo por personas individuales, sino por lo que en una sociedad democrática nos representa a todos, por las Instituciones.

¿Y si buscamos soluciones a los problemas?

Porque, claro, para acabar no nos vamos a quedar así ¿verdad? Podemos pensar un poquito más y poner alguna solución. ¡Seguro que se os ocurren un montón de ideas para conseguir que lo que se dice y se hace se parezcan cada vez más! A por ello.

Os proponemos un ejercicio de creatividad para buscar soluciones que pueden estar en manos de la sociedad y también, como no, en las vuestras. Para ello vais a decir todas las ideas que se os ocurren y las vais apuntando en la pizarra, de esta forma:

- 1.-Cada uno puede decir la idea que se le ocurra (se pueda o no se pueda hacer, sea lógica o absurda). Nadie discute nada. Se apunta en la pizarra.
- 2.-Una vez terminada la primera parte se ordenan por temas similares. Se rechazan las absurdas o irrealizables. Para ello discutís el asunto entre todos.
3. - Preparáis un síntesis, bien redactada, y la hacéis pública a todos aquellos que os quieran escuchar.

¡Bueno, pues manos a la obra!



¿TENEMOS TODOS CLARO QUE ES CLARO QUE ...

Las Instituciones son las que a través de sus declaraciones leyes ... regulan nuestra convivencia; así por ejemplo el artículo 49 de la Constitución española dice:

«Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestará la atención especializada que requieran y los amparará especialmente para el disfrute de los

derechos que este título otorga a todos los ciudadanos».

Igualmente la ley de Servicios Sociales aprobada por el Parlamento Vasco, en el apartado III de la exposición de motivos dice: La ley «se basa en el principio de solidaridad y reconoce el derechos el deber de los grupos sociales para contribuir, con apoyo efectivo de los poderes públicos, a la prevención o eliminación de todo tipo de marginación».

En otras ocasiones no son leyes, lo que aprueban las instituciones, sino declaraciones de principios, como por ejemplo la declaración de los derechos generales y especiales del deficiente mental, sobre el cual la ONU aprobó el 20 de diciembre de 1971 su declaración de derechos del deficiente mental, que tuvisteis oportunidad de conocer la semana pasada.

POR SI ACASO NO ESTÁ DEMASIADO CLARO

Pero por si acaso no está del todo claro, todavía, os vamos a proponer un juego. Consiste en comprobar que es cierto lo que hemos dicho hasta ahora. Vamos a recoger las opiniones de un grupo de gente acerca de la idea «todos tenemos los mismos derechos, todos somos diferentes, pero sobre todo todos somos personas» Aunque el juego se puede hacer de muchas maneras, nosotros os sugerimos que -hagáis una encuesta, para ello os podéis juntar por grupos y:.

- 1.-Decidir a quién vais a hacer vuestras preguntas, a vuestros padres, profesores, partidos políticos de vuestro barrio, pueblo ...
2. -Qué preguntas les vais a hacer, preparad una lista.
3. -Recoged en una hoja todas las contestaciones.
4. - Contad las respuestas a favor y en contra y ved en qué grupo hay más.

Cuando esté hecho todo esto, tendréis recogida la opinión de un buen número de gente. Nosotros estamos seguros de que el montón más grande es el de las opiniones a favor de los mismos derechos. Así que poco más o menos, estamos todos de acuerdo, todos venimos a decir lo mismo, pero como vosotros sabéis, muchas veces, sin mala intención, por la fuerza de la costumbre lo que se dice no es siempre lo que se hace.

COSAS QUE SE DICEN QUE HAY QUE HACER .. Y NO SE HACEN DIFICULTADES QUE NO DEBÍA EXISTIR... Y EXISTEN

¿Por qué no lo intentamos? Veamos si lo que se dice y lo que luego ocurre es lo mismo. No es muy difícil, basta con comprobar qué ocurre durante un día en el que por ejemplo, no podamos utilizar alguno de nuestros sentidos, o todas nuestras posibilidades físicas, o mentales.

Vamos a imaginarlo por un rato, coged una situación la que os parezca mejor, no poder utilizar la vista, el oído, las piernas, el brazo ... durante un día.

Id después apuntando en una hoja cuantas dificultades han aparecido, abrir la puerta, coger el autobús ... , y cuantas de ellas no habéis podido superar y por qué. Apuntad todo lo que os parezca importante.

Decid, ahora, cogiendo todas las conclusiones que cada uno haya sacado, cuántas dificultades de las que se dice -de las que decimos- que no deben de existir existen. ¡Cuántas de las cosas que se dicen no se hacen! Así que poco más o menos, estamos todos de acuerdo, todos venimos a decir lo mismo, pero como vosotros sabéis, muchas veces, sin mala intención, por la fuerza de la costumbre lo que se dice no es siempre lo que se hace.

Colaborar como monitor en el servicio de tiempo libre de GORABIDE

El STL de GORABIDE es un colectivo de unas 500 personas con deficiencia mental y más de 100 monitores voluntarios de toda Vizcaya, que se distribuyen en clubs de tiempo libre y realizan colonias y campamentos de verano. En estos clubs y colonias/campamentos toman parte personas con deficiencia mental de toda edad y nivel, distribuyéndose por grupos homogéneos.

Pretendemos que a partir de la utilización conjunta del tiempo libre (tardes, fines de semana, verano) seamos capaces de disfrutar, de aprender a relacionar-

nos mejor, de ser capaces de organizarnos y en definitiva de favorecer todo lo que sea la integración social de unas personas que la sociedad margina: las personas con deficiencia mental.

A la sociedad le pedimos un cambio de actitudes y de estructuras que vaya eliminando las barreras con las que el deficiente mental se encuentra. En otra parte el Servicio de Tiempo Libre ofrece la posibilidad de colaboración directa: colaborar como monitor en los clubs y colonias que organiza.

Para ser monitor no se piden unos conocimientos especiales. Pensamos que lo fundamental es tener ganas de dedicar un tiempo a algo que te parece mejor y estar dispuesto a aprender y a hacer con otros. Ser monitor de club supone el compromiso de dedicar unas horas a la semana, tanto al trabajo directo con los socios como a las reuniones de monitores. Colaborar en colonias y campamentos requiere participar en la preparación desde enero hasta junio y asistir a la colonia o campamento en verano (julio o agosto).
